



N°:156

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**
FECHA : 17/06/2019
SE AUTORIZA A : MARIO HUENCHUPAN SANTANA.
RUT. N° : **9.510.958-6**

CUENTA BANCARIA N°: BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 981550249 (MARIO)

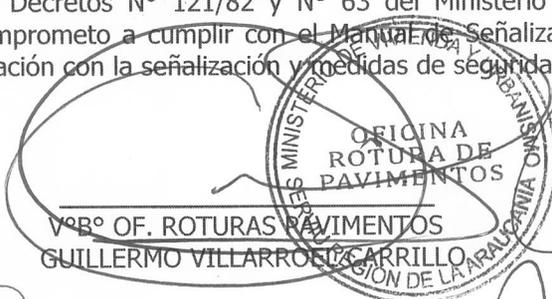
SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE GENERAL CRUZ N°0127, DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$0.-
- VEREDA HC	\$0.-
- VEREDA EN TIERRA	\$4.000.-
-CESPED	\$0.-
VALOR INSPECCION	\$ 28.000.-
VALOR TOTAL	\$32.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°15.232 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **60 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FPP

FIRMA MARIO HUENCHUPAN SANTANA
RUT:9.510.958-6

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
N° 204

19 JUN 2019

CANCELADO
TEMUCO

VºBº CAJA SERVIU:

CHEQUE () / EFECTIVO (X)

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	32.000.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	4.000.-
ITEM 452010301	: \$	28.000.-

OBSERVACIONES:

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES